



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACTA DE REUNION DE COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 43 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 3 de enero del 2018, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, sito en calle Francisco Dosamantes S/N esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México; el C. Gabriel Nava Moreno, Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP y los CC. José de Jesús Balderas García, Moisés Venegas Alvarado, Juan José Sánchez Carrillo y Marlen Ortiz Falcón, integrantes del Comité de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer dar trámite a la solicitud de información con número 6015000003217, de la siguiente manera.

Se da lectura a la Solicitud numero 6015000003217; "Para la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de información y del cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la LGTAIP y la LFTAIP, durante el periodo de enero 2015 a noviembre 2017, precisar lo siguiente: 1. Número de versiones públicas solicitadas y elaboradas mensualmente: 1.1. Número de fojas testadas. 1.2. Forma en que se llevó a cabo el testeo (Cantidad de documentos electrónicos e impresos) 2. Personal humano asignado para la elaboración de versiones públicas, precisar: 2.1. Cantidad del personal involucrado 2.2. Suma del sueldo neto del personal involucrado 2.3. Tiempo aproximado designado para la elaboración de la versión pública 3. ¿Qué técnica, metodología, herramienta, plantilla, software, macro, o complemento, utiliza la institución para elaborar versiones públicas?, en caso de usar software, precisar el nombre. 3.1. Del método utilizado, señalar aproximadamente el porcentaje de optimización que representa su uso en comparación con el proceso manual. 4. Señalar si se ha efectuado alguna contratación de bien o servicio para la elaboración de versiones públicas. En caso afirmativo, precisar: 4.1. Nombre del bien o servicio 4.2. Monto I.V.A. incluido 4.3. Nombre del Proveedor adjudicado 4.4. Número del contrato 4.5. Tipo de contratación (Adjudicación directa, Invitación, licitación etc.) 4.6. Fundamento legal para la contratación Por otro lado, señalar la siguiente información, respecto a la Institución en general: 5. Número de computadoras con Office Word, así como su versión. 6. Presupuesto anual otorgado por la SHCP, a las partidas 2000 y 3000 en los ejercicios 2015, 2016 y 2017. 7. Número total de empleados de la plantilla del personal, incluyendo eventuales y honorarios. 8. Tabulador autorizado por la SHCP donde se indique: Código, Grupo/grado/nivel, Puesto, Sueldo Base, Asignaciones y/o compensaciones garantizadas, Sueldo Neto, Sueldo Bruto, Rama (en su caso) Con la finalidad de facilitar la respuesta a la presente solicitud, Se adjunta la siguiente platilla en Excel que puede ser requisitada opcionalmente. Fundamento solicitud de acceso a la información. Con apego a los principios de certeza, eficacia, máxima publicidad y transparencia que garantizan el derecho de acceso a la información y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, fracción VII, 4, 6, 121, 122, 123, 124 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como los artículos 1, 2 fracciones I y III, 12, 13, 15, 68, 121, 122, 123 y 124 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), realizo la presente solicitud de información. En relación con lo anterior, la información solicitada en ejercicio de mi derecho de acceso a la información, es pública y accesible con fundamento en los artículos 12, 118 de la LFTAIP; artículos 70, fracciones I, II, III, VII, VIII, X, XI, XXI, XXVII, XXVIII y XXXIV de la LGTAIP; artículos 1ro, capítulo I, disposición primera, quincuagésimo sexto, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo primero y sexagésimo segundo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas, en relación con el Acuerdos por el que se modifican los artículos sexagésimo segundo, sexagésimo tercero y quinto transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.”

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída, después de analizarla, se acepta y se le da el trámite correspondiente.

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas del día 3 de enero del 2018, firmando para constar todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MOISES OCTAVIO ANDRADE LUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

MIGUEL ÁNGEL BAEZ PÉREZ
INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

MOISES VENEGAS ALVARADO
INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

GABRIEL NAVA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

JOSÉ DE JESÚS BALDERAS GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

MOISES VENEGAS ALVARADO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CARRILLO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

MALEN ORTIZ FALCÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP